



RESUMEN POLÍTICA SALARIAL 2023

Organismo	Periodo	Bonificaciones existentes que se modifican	Normativa-decreto N°
GENERAL	JULIO	Incremento al basico del 5% respecto de junio/23. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al basico.	Dto. 271/23
	AGOSTO	Incremento al basico del 12,5% respecto de julio/23. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al basico. Elevar el porcentaje de calculo del Adicional por Pertenencia a 30% del basico de la categoria 17.	Dto. 1123/23
	SEPTIEMBRE	Incremento al basico del 7,5% respecto de agosto/23. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al basico. Elevar el porcentaje de calculo del Adicional por Pertenencia a 40% del basico de la categoria 17.	
SALUD	JULIO	Incremento de la unidad de salario quedando en \$609,25 (5% respecto de junio). Aumento en la cantidad de unidades de salario del adicional por antigüedad.	Dto. 0406/23
	AGOSTO	Incremento de la unidad de salario quedando en \$627,52 (3% respecto de julio). Aumento en la cantidad de unidades de salario de los Adicionales: Pertenencia a Salud, Nivel, Grado, Tramo, Personal Informatico y Antigüedad.	Dto. 1095/23
	SEPTIEMBRE	Incremento de la unidad de salario quedando en \$684 (9% respecto de agosto).	
DOCENTE	JULIO	Clausula gatillo desde julio hasta diciembre inclusive tomando el IPC para la región patagónica para el aumento al valor punto. Incremento del Valor Punto en un 3% para el personal comprendido en los grados inferiores del escalafon docente. El Consejo Provincial de Educación determina los cargos alcanzados.	Dto. 0695/23
SEGURIDAD	JULIO	Incremento del Valor Punto a \$446,93 (un 8% respecto de junio/23).	Dto.337/23
	AGOSTO	Incremento del Valor Punto a \$493,00 (un 10,3% respecto de julio/23). Incremento de los Suplementos no remunerativos por Función Policial Operativa, Función Penitenciaria de Alto riesgo y del Adicional Cargo por Jefatura.	Dto. 1084/23
	SEPTIEMBRE	Incremento del Valor Punto a \$538,55 (un 9,24% respecto de agosto/23). Incremento de los Suplementos no remunerativos por Función Policial Operativa, Función Penitenciaria de Alto riesgo y del Adicional Cargo por Jefatura.	
LEGISLATIVO	JULIO	Incremento 5% respecto de junio	Resolución 076/23
	AGOSTO	Incremento 10% respecto de julio	Resolución 339/23
	SEPTIEMBRE	Incremento 8% respecto de agosto. Se adiciona un 2% de incremento por Resolución 489/23.	
	JULIO	Para empleados un incremento del 8,59%, Magistrados y Funcionarios un incremento del 9,5%.	Resolución Tomo CCXXXI Registro 24 y 25 del Tribunal Sup. De Justicia de Sta. Cruz

JUSTICIA	AGOSTO	Para empleados un incremento del 9%, Magistrados y Funcionarios un incremento del 10%.	Resolución Tomo CCXXXII Registro 25,26,68 y 69 del Tribunal Sup. De Justicia de Sta. Cruz
	SEPTIEMBRE	Para empleados, Magistrados y Funcionarios un incremento del 13,16%.	
	JULIO	Incremento al basico de la Clase I del 5% (respecto de junio/23). Como consecuencia de ello se incrementan los basicos de las demas Clases y todos los adicionales relacionados al basico.	
VIAL	AGOSTO	Incremento al basico de la Clase I del 10% (respecto de julio/23). Como consecuencia de ello se incrementan los basicos de las demas Clases y todos los adicionales relacionados al basico.	Dto. 1096/23
	SEPTIEMBRE	Incremento al basico de la Clase I del 10% (respecto de agosto/23). Como consecuencia de ello se incrementan los basicos de las demas Clases y todos los adicionales relacionados al basico.	
	JULIO	Incremento al basico del 5% respecto de junio. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al basico. Se fija el adicional por refrigerio en \$6.000 y la diferencia con los valores actuales se pasa al basico otorgandole movilidad tomando como referencia la cat 703.	
CANAL 9	AGOSTO	Incremento al basico del 10% respecto de julio. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al basico.	Dto. 1120/23
	SEPTIEMBRE	Incremento al basico del 10% respecto de agosto. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al basico.	
	JULIO	Incremento al basico de la categoria 10 del 5% respecto de junio. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al basico.	
IDUV	AGOSTO	Incremento al basico de la categoria 10 del 10% respecto de julio. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al basico.	Dto. 1073/23
	SEPTIEMBRE	Incremento al basico de la categoria 10 del 5% respecto de agosto. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al basico.	
	JULIO	Incremento al basico del Nivel 1 del 5% respecto de junio. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al basico.	
UNEPOSC	AGOSTO	Incremento al basico del Nivel 1 del 10% respecto de julio. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al basico.	Dto. 1097/23
	SEPTIEMBRE	Incremento al basico del Nivel 1 del 8% respecto de agosto. Como consecuencia de ello se incrementan todos los adicionales relacionados al basico.	